



SUSCRICION.

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
PROVINCIAS.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 15'00
Extranjero... 20'00

LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Se publica cuatro veces al mes.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN.

OFICINAS.

General Castaños, 9, 3.º, izquierda.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO F. SANTANDEU.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA.
Presidente: Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes: Sr. D. German Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro.
Sr. D. José Malquer.
Sr. Conde de Guauqui.
Ilmo. Sr. D. Apolinario de Rato.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.
Vocales: Sr. D. Diego García.
Sr. Conde de Estéban.
Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarrí.
Sr. D. Tomás Ignacio Beru.
Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrón.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Córdoba.
Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.
Sr. Marqués de Cussano.
Sr. D. Isidoro Recio de Isla.
Sr. D. Alejo García Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montenegro.
Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabian Lopez.

ADVERTENCIA

Rogamos a los señores que no han devuelto esta publicación, a los cuales consideramos como suscriptores, se sirvan enviar el importe del trimestre ó trimestres que deseen satisfacer, en libranzas del Giro mutuo ó de la prensa que se expenden en todos los estancos de España.

LOS VINOS ESPAÑOLES

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FRANCESA

Es de capitalísimo interés este asunto para que nosotros dejemos de darle lugar preferente en nuestras columnas. Las cuestiones de la industria vinícola española, que tantos intereses representa, tanta solicitud, tanta riqueza alcanza y tan notable desarrollo ha adquirido en el Comercio del mundo, van tomando vuelos extraordinarios en estos últimos años.

Las discusiones suscitadas en la Cámara francesa acerca de los derechos sobre los vinos, ponen de manifiesto dos hechos igualmente ciertos, consoladores hasta cierto punto para cuantos se preocupan algo del porvenir de la agricultura española y de sus industrias afectas.

Un fenómeno curioso se ha notado en todas las votaciones: el triunfo del criterio eminentemente proteccionista de la comisión parlamentaria, adoptándose su tipo de derechos, que tienen considerable aumento sobre los que presentó el gobierno, que propuso un Arancel proteccionista marcadamente subido, destruyéndose así por completo los tratados de 1860, base y origen del sistema económico convencional de Europa en los últimos treinta años.

No hay que discurrir mucho acerca de cuál será en lo sucesivo el criterio que domine en el Parlamento francés acerca de estos asuntos, claramente expresado en repetidas votaciones.

Teniendo en cuenta que el vino es el principal de nuestros artículos de exportación, y que el tratado con Francia, base de todos los otros, no es necesario nada más que para que pueda continuar la salida de nuestros vinos comunes, el proyecto de Arancel que se discute en la Cámara francesa nos perjudica muchísimo.

En la discusión general del proyecto se ha puesto de manifiesto un hecho gravísimo acerca de la unanimidad ó casi unanimidad de opinión que se ha formado contra la importación de los productos de nuestras viñas.

En el Parlamento no se ha oído aún una voz favorable al sistema actual de adeudo y á la graduación alcohólica en relación á la riqueza natural de nuestros vinos.

En la prensa y en las sociedades todas, las opiniones nos son aún más adversas, y hasta el ilustre redactor del Economiste, M. Leroy-Beaulieu, acordándose de que ya hizo decir Molière á Tartufo qu'il est avec le ciel des accommodations, y sobre todo de que era propietario de viñas y candidato á la diputación en el departamento de l'Herault, eminentemente vinícola, pidió, como presidente del Congreso Nacional de Viticultura, que el vino, como producto agrícola, no fuese objeto de tratados, que no se contrataran los derechos que hubiera de satisfacer, y que éstos se elevaran á 20 francos por hectolitro, que podrían aumentarse si se daban primas de exportación en otros países.

Los discursos notables pronunciados por M. Viger y Adolphe Turrel, que la falta absoluta de espacio nos impide extractar, demuestran por bien triste modo el error de nuestros productores al encabezar los vinos en la forma y modo que ha venido haciéndose, determinando el descrédito de nuestra riqueza vinícola y la depreciación de nuestros caldos en todos los mercados de Europa.

Decía á este propósito M. Viger: «Llego á la viticultura. «Esta rama de la producción de nuestro país ha cambiado mucho. Antes era extraordinariamente libre y próspera, y su prosperidad le había inspirado cierto desdén hacia nosotros los agricultores del Norte y del Centro que pedimos un poco de protección contra la competencia extranjera. Después, y eso es muy de lamentar, porque ha sido una de las causas de la disminución de nuestra propiedad económica, la viticultura se ha visto atacada por la filoxera, lo que produce una pérdida anual de 1.000 millones de francos.

«La producción del vino ha bajado de 50 á 25 millones de hectolitros, y hemos importado más de 300 millones de francos de vinos al año.

«Si esa competencia se ejerciera de un modo normal, hubiéramos dicho: es un acontecimiento imprevisible por resultados de una situación económica mala, y los productores del Mediodía no hubiesen exhalado las quejas que hoy exhalan; pero la competencia no se hacía en condiciones ordinarias, y he aquí la razón. Se dice al agricultor francés: Producirás vino de 8 grados, y si quieres aumentar en un grado el vino de tu cosecha, pagarás 1 franco 50 céntimos por litro de alcohol. El extranjero, por el contrario, puede introducir vinos de 15'9 grados, no pagando más que el derecho de 2 francos por hectolitro, y por lo tanto, los vinos franceses son abandonados por los compradores, que, naturalmente, prefieren adquirir vinos extranjeros de 16 grados que vinos franceses de 8. Resulta que los cosecheros franceses se quedan con sus vinos en sus bodegas por no poder vender á ningún precio, mientras ven pasar por delante de su vista vinos extranjeros que, además, por el juego de las tarifas internacionales de transporte, pagan un franco por hectolitro menos por distancias dobles.

«Por este procedimiento los vinos españoles, muchos de los cuales estoy seguro de que en esto no me desmentará el Sr. Director de Aduanas, no pasan de 10 grados, llegan á Francia como mezclas de vino y alcohol, y hacen entrar así 600.000 hectolitros de alcohol extranjero, que escapan, no sólo al derecho de consumo de 156 francos 25 por hectolitro, sino también al de Aduana de 70 céntimos por grado.»

«Después de haber desfilado por la tribuna los oradores Roux, León Say, Rainal, libre-cambistas, y de escuchar la brillante palabra de Molliné, Turrel, Viger, Roche, Develle, Ministros, y la elocuente oración parlamentaria de M. Emile Jammis, la Cámara pasó á la discusión por artículos y, como hemos dicho, ha votado ya más de 90 de 122.

«Con los 122 grados y 6 francos del Gobierno sería muy difícil nuestra situación, y sólo transformando nuestra producción podríamos seguir exportando á Francia; pero eso no puede hacerse rápidamente, y, dentro de cuatro años, dicen todas las autoridades francesas en la materia, que habrá 2.600.000 hectáreas plantadas, y no necesitarán del extranjero.

«Con los derechos propuestos por la Comisión, todo tráfico es imposible. Hay que pensar, pues, en el porvenir y en variar por completo nuestra política económica, que hasta hoy ha tenido por base las estrechas relaciones con Francia.

«Es hora, creemos, de que todos los que están obligados á ocuparse en estos asuntos dediquen á ellos su atención, alejando toda ilusión para evitar todo desengaño. Por eso creemos cumplir con un deber al dar la voz de alarma haciendo ver lo que allende el Pirineo se piensa.

«Francia cierra la puerta á nuestros vinos, que pronto no necesitará, y aumenta los derechos de los frutos y los establece sobre las flores, no dejando para comerciar con nosotros más que los minerales, lanas sucias y cueros, que mejor sería se transformasen en el país. Si esa es la situación que nos aguarda, no necesitamos para nada tratar con Francia, y debemos buscar en el mercado interior, y en otros mercados de los que estamos alejados, la compensación de lo que en el comercio con nuestros vecinos del Norte perdamos.

«Medítenlo el Gobierno y las Cámaras españolas; estúdielo y medítele el país, que debe saber cuál es la situación para hacer frente á la gran crisis vinícola que se avecina, único sostén de la agricultura nacional.

«No olvide el país productor que el comercio francés, años atrás, se pronunció en favor de los vinos de España aumentando cada vez sus demandas. No es justo que los Gobiernos piensen en sostenerlas, otorgando especiales concesiones á Francia.

«Por lo pronto, urge elevar el precio de los alcoholes industriales para evitar el descrédito de la bodega española, para que nadie, y menos Francia, dude de nuestra lealtad.

MIRABEL.

LOS TABACOS

Y LA COMPAÑIA ARRENDATARIA

Continúan diciendo las gentes que es la única Sociedad que administra peor que nuestros Gobiernos.

«La ley de arriendo sigue en el mayor olvido. Su artículo 11, vagando por los cerros de sus conveniencias.

«La adquisición de rama, uno de los puntos esenciales del contrato, ni se hace ni se hará. Mientras tanto, justifica la existencia de tanto empleado como sostiene, presentando estados anodinos que producen admiración.

«Pero estados tan mal hechos y tan incompletos, que dejan de incluirse en ellos, por olvido, las grandes cantidades de hoja que la Compañía recibió de la Hacienda.

«Las compras á que viene obligada no se hacen en debida forma, y si alguna vez se realizan, en cantidades menores á lo estipulado, como lo puede justificar cualquiera examinando la Memoria que se contrae al tercer ejercicio de su dominación, en que se llegaron á adquirir 370.000 kilogramos menos.

«Se cumple de este modo el precepto legal? Por otra parte, la Compañía Arrendataria fomenta el comercio de tabaco en la gran Antilla? ¿En Filipinas? ¿En Puerto Rico?

«En los tres años transcurridos, ¿ha hecho las compras á que viene obligada á hacer en Puerto Rico? ¿Ha adquirido el millón y medio de kilogramos que fija la ley del arriendo? ¿Puede satisfacer á nadie el pretexto capcioso de que las cosechas no alcanzan las cifras que tiene el deber de adquirir? La misma ley fija en 400.000 el número de kilogramos que anualmente deben adquirirse del tabaco de Canarias. ¿Se adquieren? Las célebres Memorias presentadas dicen que no. Y es muy singular la justificación. Porque las cosechas no alcanzan esta cifra.

«Por este procedimiento, el agricultor no debe pagar al Estado un solo céntimo de contribución, porque sus cosechas son casi siempre malas y los tributos excesivos.

«Pero debe consolarnos la ilusoria esperanza de que la situación económica de nuestras Antillas desaparecerá con el impuesto que el señor Fabié fija para esta industria importantísima. Ni que se hubiera puesto de acuerdo con la Arrendataria hubiera resultado peor.

«Bien que las angustias económicas y dificultades políticas de las Antillas son peccata minuta.

«La Arrendataria las aliviará cumpliendo cuanto determina y prescribe la ley de arriendo. El público, mientras tanto, se regodea derramando bendiciones sobre una Compañía que lleva en su seno espíritus libres que gozan de muchos beneficios á cambio de ninguna obligación.

«Y concluimos por hoy preguntando: La Arrendataria, ¿se halla dispuesta á traer de Cuba las cantidades de hoja á que está obligada? ¿Cumple sus obligaciones? El Gobierno, ¿se halla dispuesto á rescindir el contrato que tanto perjudica á la industria del tabaco, á los ingresos del Tesoro y á la salud pública?

«Porque los únicos que fuman en este país son los libre-cambistas de Figuerola y de Gabriel Rodríguez, colocados con pingües sueldos, y los adeptos más ó menos auténticos y verosímiles que los rodean.

JUAN FRANCISCO SERRANO. Madrid, 27 de Junio.

ULTRAMAR

RECUERDOS DE PUERTO RICO Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

Me pides, querido amigo Gascón, algunas cuartillas para tu periódico sobre asuntos de Puerto Rico, invocando para ello nuestra amistad de la infancia nunca interrumpida, y el conocimiento práctico que supones debo tener de aquel hermoso y desgraciado país, del que dices estoy enamorado, y por el que estás dispuesto á renir sendas batallas, interesando más, si cabe, la gestión económica de la poderosa Asociación que representas en el estadio de la prensa, hasta conseguir que los Gobiernos todos vuelvan sus ojos misericordiosos hacia aquellas feraces tierras que, por fas ó por nefas, no producen lo que deberían; hacia aquel ilustrado comercio, rico y pobre á la vez, y hacia aquellas nacientes y raquíticas industrias que pudieran ser fuentes de riqueza local y de bienestar general.

Holgárame yo, amigo mío, de poder complacerme, de poseer conocimientos, idoneidad y competencia para tratar asuntos puertorriqueños, y de tener salud y tiempo sobrados, como buenos deseos y amor á aquel país en el que pasé los mejores y más felices años de mi vida; pero como debes estar convencido de que estoy exhausto de lo primero y no falta de lo segundo, no ha de extrañarte responda mal á tu cariñosa indicación, que para mí tiene la fuerza de un mandato, y queden defraudadas tus esperanzas y la de los lectores de tu periódico. Así, pues, quédense para tu correcta y entusiasta pluma y para la de tus competentísimos redactores y colaboradores los grandes y trascendentes problemas económicos, mercantiles é industriales, y aun los políticos, si piensas ocuparte de política; asuntos complejos y delicados, de los cuales estoy á oscuras, y por lo mismo no puedo ni debo ocuparme. Quédame, por lo tanto, como diría el Sr. Avilés, un reducido ciclo que recorrer, y éste tan corto y pobre, como pobre y corta es la agricultura y la ganadería borinqueña; mas por virtud de causas externas, que por la propia virtualidad de estas dos gemelas. Aun así y todo, no esperes nada provechoso de mi incompetencia, y confía mucho más en la ilustración del simpático inválido, del Diputado señor Alfau y Baral, que tan á fondo conoce los problemas á resolver de la antigua Borinquén; y en la del Sr. Avilés, que, como antes, ahora y después, ha de tratar á conciencia, no sólo los asuntos generales de importancia suma para la Isla y la Metrópoli, si que también defenderá los intereses locales de aquel distrito, por donde en realidad debió salir Diputado, si no le hubiesen escamoteado el acta, y los del que más tarde le nombró su Representante en Cortes.

Y después de todo, ¿qué voy yo á decir de agricultura y ganadería que no sea demasiado sabido por cuantos se interesan en la prosperidad de Puerto Rico?

Allí, como aquí, predomina en las cuestiones agrícola-pecuarias un criterio eminentemente erróneo. En pocas palabras vas á saber por qué, haciendo, por supuesto, la salvedad de que me refiero á los años anteriores al 1887, que regresé de la Isla. Si de entonces acá ha cambiado

la escena agronómica, que lo dudo, hágase cuenta que no he dicho nada, y alegrémonos todos de que esa industria haya entrado en el concierto armónico moderno y empiecen aquellos queridos hermanos nuestros á disfrutar los beneficios de su progreso agrícola.

«En Puerto Rico, ya lo dije en otras ocasiones, aparte de unas cuantas veces que las dedican al cultivo del tabaco (Comerio, Cayey, Juana Diaz, Coamo, Manatí, Arécibo, Quebradillas, Camy, Hatillo, Isabela, Cabo Rojo, San Germán, Sabana Grande, Jauco, etc.), en la altura ó interior de la Isla lo absorbe casi todo el café, que no puede negarse produce excelentes cosechas, y el estanciero ó cultivador obtiene pingües ganancias, y en la bajura ó litoral no se ve apenas más que caña por todas partes y en todos los terrenos que el hacendado puede abarcar, y muchos pastos naturales de guinea y malolillo (Panicum altissimum y Panicum molle) en infinidad de, en otro tiempo florecientes, haciendas de caña, abandonadas por falta de capitales para explotar la planta sacarina, efecto de los temporales de San Narciso, de Santa Rosa, de San Gobiernos, de San Incuria y de San Doroceol. En esto, pues, consiste, á mi entender, el estado de pobreza relativa á que ha llegado la agricultura y la ganadería del país, comparada con la de otros de peores terrenos y peor clima, habida cuenta de la benignidad de éste y de la bondad de aquéllos en toda ó casi toda la Isla.

«Desligada en absoluto la agricultura de la ganadería, ambas llevan una vida lánguida y no tan productiva como si estuvieran unidas, y marcharan, como en otras naciones, en íntimo consorcio. Mirados con indiferencia los cultivos de multitud de plantas alimenticias é industriales, entre las que se encuentran lo que en el país se ha convenido en llamar frutos menores, y cultivando la caña y extrayéndose el azúcar por procedimientos que dejan mucho que desear, no es extraño que los hacendados y todos los propietarios rurales se quejen de los pequeños rendimientos que obtienen en tan magníficos terrenos.

«Si hace unos veinte años contaba el agricultor puertorriqueño, cultivador de caña dulce, con los brazos seguros y económicos de los esclavos, que les remediaban en parte de la disminución gradual de sus cosechas, de entonces acá, decretada en buen hora la abolición de la esclavitud, los rendimientos vienen siendo menores, ya por la falta ó disminución de esos brazos, ya por una serie infinita de causas que no son de este lugar, pero entre las que creo ocupa lugar preferente el haberse dedicado con tanto ardor á resolver los problemas políticos, descuidando algún tanto los que atañen á las industrias agrícolas y mercantiles. Por esta razón, sin duda, los Gobiernos todos han estado pendientes de las palpitaciones de la opinión pública política de la Isla, olvidando los latidos del corazón de la agricultura, ó desatendiendo ó maltratando á Corporación que, cual la Sociedad de Agricultura del Departamento de Ponce, intentó recabar del Gobierno de la Metrópoli algunas gratiables concesiones que sirvieran de estímulo á los cultivadores en pequeño y á los que se dedicaran á la explotación de ciertas industrias allí desconocidas, ó al fomento y perfección de otras que puede decirse están aún en mantillas, por los procedimientos primitivos y rutinarios que se emplean. Es decir, que la mencionada Sociedad intentó encender la antorcha del progreso para alumbrar el campo de esas industrias, y aquel paternal Gobierno, quizá por boca de algún escribiente del Ministerio de Ultramar, apagó de un soplo esa luz, que indudablemente hubiese sido un hermoso lumínar que en pocos años habría disipado las nieblas que cubren recursos inmensos sin aprovechar.

«Yo no olvidaré jamás aquellas sesiones celebradas en la Sociedad de Agricultura, aquellas discusiones entusiastas y aquellos unánimes acuerdos que hacían entrever en lontananza una nueva era de progreso y de prosperidad para la Isla y una nueva fuente de ingresos para el Tesoro público; que tanto pensaban los socios en los beneficios locales, cuanto en la tributación que en su día obtendría el Gobierno. Tampoco olvidaré nunca la contestación que dió el Gobierno á la Memoria-exposición de esta Sociedad agrícola, diciéndole, ó poco menos, que estudiase á Columbia, y que por la acaricia y sordido egoísmo de los agricultores se hallaba tan atrasada y empobrecida la agricultura borinqueña; negando en absoluto cuantas concesiones se solicitaban; y dando un golpe mortal al espíritu de asociación, que tanto importaba entonces y ahora y siempre alentar en aquel hermoso y rico pero improductivo país.

«Si la campaña que has emprendido, querido Gascón, en favor de los intereses económicos de allende y aquende los mares las prosigues sin tibiezas ni desmayos, y consigues interesar á los Gobiernos para que resuelvan tantos y tan importantes problemas como hay por resolver, obtendrás el aprecio y el cariño de las clases productoras del país en general, y el de aquellos hermanos de Puerto Rico que, agradecidos por naturaleza, saben distinguir y recompensar á sus benefactores.

Siempre es tu amigo que te quiere, EUSEBIO MOLINA.

EL DEBATE ULTRAMARINO

Reviste excepcional importancia. Empezó por ligera interperación del Sr. Moya, y llevamos cuatro sesiones á cual más interesantes.

Discursos enérgicos, elocuentes, de tonos oscuros unos, de templanza y comedimiento otros, y todos patrióticos, interesantes y encaminados a resolver el problema antillano que ofrece aspectos dolorosos para el desenvolvimiento de la vida colonial.

La regeneración económica y política de nuestras Antillas se impone, hoy con más fuerza que ayer, porque si los datos y consideraciones que los oradores que han desfilado por la tribuna han expuesto son exactamente ciertos, el patriotismo exige imperiosos deberes al Gobierno, que se apresurará ciertamente a cumplir, si las desdichas de una funesta gestión no han de repercutir muy pronto en el corazón de los españoles.

En el giro del debate se observan dos aspectos perfectamente dibujados: es el uno un estudio, que juzgamos anticipado, del presupuesto de Cuba, en el que se ha puesto de relieve, con rara unanimidad, la oposición a todo aumento de impuestos y a toda modificación esencial en los ya establecidos; es el otro, cierto carácter político que los oradores autonomistas han impreso al debate, exagerando algún tanto la nota pesimista, que entendemos nosotros es contraproducente en momentos tan vitriosos y delicados como los que nos encontramos, porque la pasión de partido y la crítica desmedida, puede ser peligrosa en momentos como éstos para los prestigios de la madre patria, cuando no para su salud e integridad.

El Gobierno, por su parte, debe, en nuestro concepto, pensar y medir con suma prudencia toda la extensión del problema cubano, atender con urgencia al remedio de las necesidades que reclama la producción, satisfacer las exigencias del sistema de ferrocarriles, que enlazando puertos entre sí, penetra en el corazón del territorio de Norte a Sud, facilitando de este modo los transportes, abaratando los productos del suelo, y desvolviendo los elementos valiosísimos de la riqueza de nuestras Antillas.

En la conversión de la Deuda cubana entendemos nosotros que conviene caminar muy despacio.

Si la operación se hace en las condiciones que nuestro querido amigo, Sr. Pérez Castañeda, expuso en su notable oración, si los principios científicos y financieros no presiden esta operación, si los créditos por liquidar no se tienen en cuenta, la ruina puede ser inminente, la conversión sería incompleta, los males se acumularían sobre nuestro crédito, y el enorme perjuicio señalado por la cifra de 251.162.500 pesetas que costaría a la gran Antilla, habría de señalar para un porvenir muy próximo la ruina, la miseria, el triunfo del bandolerismo, el retraimiento de los capitales, la inmoralidad administrativa, cuando no la franca manifestación anexionista con todo su cortejo de vergüenzas y claudicaciones.

El impuesto directo puede traer también perturbaciones sensibles. Si el sistema primitivo tributario era asaz deficiente, el que se establece por la reforma se halla en abierta oposición con los hábitos de aquellas provincias, porque, al crearse nuevos gravámenes en las industrias más importantes de la Isla, es de temer, a muy corto plazo, la disminución de la riqueza territorial y la ruina de la Agricultura.

Nosotros confiamos mucho en las dotes de saber y en el patriotismo del Ministro de Ultramar, que en todos los casos sabrá ser tolerante, aceptando cuantas mejoras y reformas tiendan a restañar las heridas que la guerra civil y los pujos de la emancipación abrieron en el seno de aquel hermoso país.

Bien hayan los distinguidos oradores que han hecho gala de sus estudios y conocimientos en el debate, en pró de nuestra regeneración económica de las Antillas.

J. F. GASCON.

EN PUERTO RICO

El espíritu agrícola es el espíritu de la época. Ciego debe estar quien no asiente a esta verdad inconcusa. Si el movimiento se manifiesta andando, el de la riqueza agrícola de un país se manifiesta exponiendo sus producciones que, al par que revelan sus progresos y riqueza, denuncian el grado de desarrollo que alcanzan los productos vegetales y animales que posea.

Si los Gobiernos prestasen más atención a las manifestaciones de la vida agrícola de industrial de las regiones del cultivo, como las que en Tarrasa y Carriñena se celebrarán muy en breve, otro sería el porvenir de la riqueza emanada del suelo, y otros muy diferentes los recursos con que el Estado podría contar para atender a sus necesidades sin gravamen para el agricultor, porque con la acción del Estado se multiplicarían los productos de la tierra, al par que se estimularía el celo del labrador en pos del mejoramiento de los cultivos.

Y que esta acción no se manifiesta en acto ninguno racional ni humano para la vida agrícola y económica de nuestro país, se prueba evidentemente por el punible abandono en que los concursos agrícolas decretados el 1882 se han tenido, llegando el caso de que en la Península, apenas hemos presenciado dos desde aquella fecha, celebrándose uno tan sólo en 1882 en la isla de Puerto Rico.

En esta isla se habrá verificado uno importantísimo en los días 24 y 25 del corriente mes, de cuyo sentido y alcance puede juzgarse por los premios que se señalan para cultivos, raza de animales, industrias rurales y jardinería.

Hay premios de 350 pesos, de 200, de 150, en número de 19, para los agricultores que justifiquen poseer fincas en que se beneficie el mayor número de productos vegetales y animales, para el mejor productor de la patata, para el mejor cosechero de legumbres, para el labrador que mejor cultive los prados artificiales, para los que se dedican con más acierto a la cría del ganado caballar y lanar, para los cosecheros de tabaco, para los de fruta y otros infinitos productos más que sería prolijo enumerar.

Bien haya el país que así se manifiesta, y que poco dice en favor de los Gobiernos el abandono en que se tienen estos certámenes del trabajo, debida hoy su celebración en Puerto Rico, Tarrasa y Carriñena a la iniciativa individual.

RAMIRO.

POLEMICA

Sr. D. Juan Francisco Gascon.

Mi distinguido amigo: A fin de contribuir, en la medida de mis fuerzas a la obra de redención de las clases agrícolas, tan dignamente representadas por la importantísima revista agrícola que con el título de LA LIGA AGRARIA ha venido en su segunda época al estadio de la prensa, cumpliré a mis propósitos remitirle estos mal per-

jeñados renglones, por si su ilustrada competencia los cree dignos de figurar en el periódico de su acertada dirección.

CRISIS AGRICOLA

Al poner de relieve las causas principales que aquejan a la inmensa mayoría de las clases productoras, y muy especialmente a los agricultores, parece se pone el dedo en la llaga, el mal que les aflije tiene caracteres de muerte próxima, si no se atiende a un pronto y eficaz remedio, por una decidida protección de parte de los llamados a regir los destinos del país.

Però como quiera que la llamada política, motivo de miedo personal para muchos, es verdadera plaga que aterra, es llegado el momento de cortar de raíz esta calamidad social, que, cual langosta destructora, amenaza destruir lo poco que va quedando por consumir, y que a costa de grandes esfuerzos y pocas penalidades, otorga el labrador a costa de grandes sacrificios.

Horas ya de que cese el estado anómalo de cosas que aflige a la masa general de la población agrícola y gravita esencialmente sobre la agricultura. Quien ve lo que sucede en una localidad, con poca diferencia puede deducir lo que pasa en la mayor parte, salvo pequeños accidentes locales.

Concretándonos, por ejemplo, a este distrito de Chinchón, no por cierto de los menos productores, particularmente en vinos, aceites, cereales y algunas legumbres, verduras y frutas, ¿qué sucede? Que viene arrastrando una vida lánguida, debido a muchas causas que están en la conciencia de todos, por los grandes impuestos que pesan sobre los diferentes puntos por la pertinaz sequía que desde hace tres años se viene experimentando en esta región y por los extraordinarios y consecutivos frios de este pasado y riguroso invierno, de fatales consecuencias para el labrador. Los seculares olivos se han helado en su mayor parte, destruyendo, no sólo la cosecha de aceite próxima, sino la de muchos años y con ella las esperanzas del agricultor.

La planta de la vid se ve anualmente combatida por multitud de plagas que constantemente amenazan destruir, no sólo el fruto, sino también la planta; ó por lo menos haciendo disminuir aquél y que carezca de las buenas condiciones que debiera tener.

Respecto a los cereales, como quiera que en casi su totalidad los terrenos en que se cultivan carecen de aguas de riego, en faltando una lluvia benéfica y oportuna, su perdición es segura, ó por lo menos sus rendimientos son tan escasos que no compensan los gastos de simientes, abono, cultivo y recolección. Con qué facilidad han de poder satisfacer los labradores y propietarios la crecidísima contribución territorial con que está gravada la propiedad agraria, cuando en muchos años ni aun recogen granos ni paja ni forrajes para sostener siquiera su ganado de labor? Y qué diremos de los colonos que cultivan estas mismas tierras mediante el pago de un alzado arrendamiento, que en muchos años la venta de sus frutos no les alcanza para satisfacer dicho arriendo?

De este modo la vida agrícola es imposible; y así se observa que la desesperación y el abatimiento se apodera de los mismos cultivadores; y a esto tiene que suceder necesariamente la apatía, indolencia y abandono total del cultivo de los campos por falta de medios con que atenderlo; pues dice el refrán, que «donde no hay utilidades la pérdida no está lejana», y, como ellos dicen, para trabajar y no ganar, mejor es descansar.

Si la superior ilustración del Sr. Director de LA LIGA AGRARIA juzga de algún interés estas indicaciones, salvo su corrección, me consideraré satisfecho con acercar un grano de arena para la reconstrucción del edificio social, verdadera política del porvenir que sustituiría con inmensas ventajas a la hoy dominante, absorbente y esterilizadora.

Antonino Cabanillas.

Valdarracete, 21 de Junio de 1891.

DESDE CARIÑENA

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

Mi distinguido amigo: Ha conseguido su importante publicación lo que otras no han obtenido en largos años de existencia. Fijar la atención de los apáticos agricultores hacia un periódico que, por su forma y por su fondo, es hoy el más importante para la producción agrícola de industrial de España. La obra de mucho tiempo, la ha realizado Vd. en poco más de un mes. Hasta tal punto es esto cierto, que LA LIGA AGRARIA es hoy buscada y solicitada en esta comarca, discutida en Casinos y Sociedades, complaciendo en extremo a todos los elementos productores el comedimiento, seriedad y alteza de miras que informan cuantos trabajos se ven en cada número.

Inauguro hoy mis correspondencias, que han de ser, si mal pergeñadas, muy interesantes por los aspectos varios que he de tratar en ellas para favorecer la riqueza de esta comarca.

Próxima la renovación del tratado de comercio con Francia, la justa defensa de los intereses nacionales exige que todos los esfuerzos contribuyan a consolidar el crédito y asegurar el mercado de nuestra producción vinícola.

A tales exigencias responde la Exposición que por iniciativa de la Cámara de Comercio de Zaragoza, con el concurso del Ministerio de Fomento, de la Diputación provincial y de la Empresa del ferrocarril, y bajo la dirección de una Junta constituida al efecto, se celebrará en la villa de Carriñena del 1.º al 29 de Septiembre próximo.

Las Exposiciones agrícolas é industriales, señor Director, son hoy las ferias de los pueblos modernos: aumentan la producción, mejoran los artículos, extienden el consumo, desvanecen las preocupaciones, difunden la enseñanza y generalizan y estrechan las relaciones entre los pueblos.

Serán admitidos en dicha Exposición todos los objetos pertenecientes al cultivo de la viña y elaboración de los vinos, tales como aparatos para el cultivo de la vid, abonos, aparatos para combatir las enfermedades parasitarias, materiales é ingredientes necesarios al mismo objeto, colecciones de sarmientos, hojas y simientes, libros y publicaciones referentes a la viticultura, vinos, aparatos y procedimientos para su fabricación y conservación, productos derivados del vino, alcoholes, licores tartaros, materias colorantes, etc., aparatos y procedimientos para la fabricación de los mismos, libros y publicaciones que se refieran a la viticultura, y por último, cualquier otro objeto no citado pero de naturaleza analoga.

Los expositores deberán remitir antes del 15 de Julio una hoja ó nota de inscripción con arreglo al modelo que facilitará la Junta ejecutiva ó su Presidente, que lo es también de la Cá-

mara de Comercio de Zaragoza, D. José Montañés.

La recepción de los objetos terminará el 31 de Agosto, y las personas que deseen figurar con instalaciones especiales fuera del edificio, tendrán que hacer una petición especial, acompañada de los croquis y explicaciones necesarias para que la Junta forme idea clara y precisa de los deseos del peticionario.

Un Jurado, compuesto de 15 individuos, hará la calificación de los objetos. Dos individuos del Jurado serán nombrados por la Cámara de Comercio, otros dos por la Cámara Agrícola de Zaragoza, otros dos por el Consejo Provincial de Agricultura, tres por la Comisión provincial y los seis restantes por la Junta ejecutiva, la cual procurará que tengan representación los expositores del Campo de Carriñena.

Los premios que se adjudiquen consistirán en diplomas de honor. Los que se den a los ganadores ó cultivadores que más se distingan en el buen manejo de los instrumentos ó mecanismos, consistirán en metálico por valor de 20 á 30 pesetas.

Estos son, Sr. Director, los puntos más esenciales que abrazará el certamen que va á realizarse, y que seguramente producirá grandes beneficios al país, no resultando menos provechoso para los que comercian directa ó indirectamente con los productos de esta privilegiada comarca.

En otra será más extenso. Queda á su disposición su afectísimo amigo Q. B. S. M.

Arturo Jiménez.

Sr. D. José Sánchez Guerra.

Muy señor mío y distinguido amigo: No puedo dejar á Vd. concluir. Tal entusiasmo ha producido en mis amigos de esta comarca sus epístolas acerca del impuesto de consumos, que me anticipo a la terminación de sus trabajos exponiendo algunas consideraciones acerca del mismo, con las que supongo á Vd. identificado. El odioso impuesto de consumos ofrece estos inconvenientes gravísimos:

Requiere una costosa y competente organización de vigilancia.

Paraliza la circulación mercantil y perturba en las fábricas la marcha de las operaciones.

Es vejatorio por la necesidad de los registros.

Es ocasionado á fraudes y engendrador de inmoralidad administrativa.

Exige una penalidad por todo extremo dura y ruinoso.

Encarece las subsistencias.

Los escasos partícipes que hoy cuenta este sistema oponen las siguientes razones en su abono, como ventajas, diciendo:

Que por medio de pequeños sacrificios, se allegan considerables recursos.

Que no exige apremios por cantidades fijas, como el tributo directo, y

Que se percibe sin atraso día por día.

Buena manera de discurrir, Sr. Sánchez Guerra. Excelentes ventajas nos presentan en defensa del impuesto de consumos.

Sea cualquiera el aspecto bajo el cual lo consideremos, determina siempre el tráfico fraudulento.

Esto es de sentido común.

Si es por arriero, acrecienta el gravamen en la cantidad necesaria para cubrir el beneficio del especulador.

Si es por encabezamiento, deja á los Municipios en libertad de elegir entre varios medios de tributación, el que le parezca más conveniente, optando en su mayoría por los repartos, porque con este medio logran eximirse del pago del cacique y sus amigos y cargar la cuota al enemigo personal y á aquellos que no le complacieron con sus sufragios.

Por otra parte, en la imposibilidad de extender los acordonamientos á toda la periferia de un término, hacen hasta necesarios los conciertos para los establecimientos del extrarradio. Los derechos módicos dejan á los productores amplitud de tráfico. Los conciertos gremiales constituyen otra forma encaminada á evitar vejámenes. En una palabra, el impuesto de consumos es un proteo, entre cuyas múltiples formas cabe hasta el reparto.

Y á pesar de tanta transformación, se dice que el impuesto de consumos no se puede sustituir, cuando lo que se demuestra es que no se puede ó no se debe plantear.

Lo que sí se necesita es que la forma genuina de percepción recaiga sobre lo que se consume, y nada más que sobre lo que se consume; pero en cuanto á la cuantía de los recursos allegados por el Estado, lo mismo lo admite la Hacienda, recaudada de uno ó de otro modo, sin advertir que todo lo que no sea pagar los céntimos correspondientes sobre las especies gravadas deja de ser impuesto de consumos.

Hiciérase en España lo que en Francia ocurre, y la parte odiosa desaparecería, aunque subsistiesen sus inconvenientes.

En algunos Municipios extranjeros han conseguido, por medio de una bien entendida organización de los mercados, eliminar muchos de esos inconvenientes y convertir el vejamen en beneficio, de tal manera, que hasta la vigilancia es menos necesaria, porque están arregladas las cosas de modo que, el remitente de frutos, vinos y otros caldos ó carnes á los consignatarios municipales, obtiene con los derechos de descuento del producto de la venta, y tal ahorro de gastos en la remisión y acarreo, que el tráfico fraudulento no puede competir con el legal.

En espera de que cumpla sus ofrecimientos, queda á su disposición su admirador y amigo Q. B. S. M.

Antonio Dalmau.

Igalalada, 24 de Junio de 1891.

Sr. D. Juan Francisco Gascon.

BARCELONA, 26 Junio 91.—Distinguido amigo: Leyendo el artículo del Sr. Sánchez Guerra y el oportuno comentario de Vd., un amigo mío ha recordado las cuestiones que presencio en un pueblo sobre consumos y los efectos de esa iniqua tributación.

Los carros tenían que entrar por una calle denominada y antes del anochecer para ser aforados. Verdad es que se excluía de esta obligación á los que se acordaban en pagar la cuota que el contratista ó el Alcalde ordenaban. El contratista era allí un testaferró del Alcalde.

Los artículos de primera necesidad estaban, relativamente, tan caros como en Madrid. Los traficantes compraban y exportaban por mayor todo lo más indispensable á la vida; su maldito dinero enriquecía á los ricos de aquel pueblo, y encareciéndose en seguida la alimentación, los pobres se veían obligados á emigrar para no esperar á pié firme la muerte por hambre.

Mi amigo añade que, en aquel pueblo, la inmensa mayoría iban descalzos, haraposos y con

todo el aspecto enfermizo de una insuficiente nutrición.

Pobres labradores, y pobres de cuantos ganaban sólo para el pago de una mala alimentación y tienen allí que contribuir, bajo este aspecto, á las dilapidaciones del Estado por el impuesto de consumos! Urge por esto ya lo que otro compañero del corro, como aquí decimos, proponer hacer con respecto á los políticos que desatienden las advertencias del Sr. Gamazo.

Hay que dar un primer toque de atención, dice; hay que enviar un Mensaje á las Cortes, en los términos siguientes:

«Despreciad, hombres políticos, esas fugaces satisfacciones de un discurso, de una sarcástica reputación durante cuatro miserios días; aspirad á dejar algo tras de vosotros; definid en clara doctrina científica los diversos procedimientos que pueden aplicarse á la gobernanza del Estado; contened al dilapidador; intentad una moral del consumo; y volved la vista un momento á esos jóvenes que no pueden mantener á sus padres con el producto de un penoso trabajo; á esas mujeres que matan á sus hijos recién nacidos por ocultar el grave delito de haber sido seducidas y abandonadas, y á esos niños acurruados en los pórticos de los palacios é iglesias en los días tempestuosos, en esos días en que los porteros ó los sacristanes no se atreven á asomar la cabeza por los dominios confiados á su vigilancia. Analizad todo ese espléndido arsenal de miseria, y convencíos de que vuestra misión primera es una misión económica, y de que, si en un plazo breve no se imprime un gran movimiento á la industria, á la producción, al trabajo positivo, y si no se cortan con mano enérgica los abusos y las injusticias de toda clase que nos asedian, España se devorará á sí propia.»

Sr. Gascon, yo suscribo esa exhortación, y hay aquí muchos que nos imitarán; ayúdenos usted, y cuente también con la adhesión más sincera de nuestro modesto concurso á las nobles tendencias de LA LIGA AGRARIA. El labrador actual es el siervo de la gleba, un verdadero esclavo. Hay que emanciparle por cualquier medio.

Belton.

Sr. D. Juan E. Gascon.

Amigo mío: mi enhorabuena por la campaña tan valientemente iniciada por el Sr. Sánchez Guerra. ¡Vaya un Gobierno y unas leyes! Dice muy bien ese señor. ¿Cómo es posible gobernar sin lógica, sin consecuencia entre las leyes y los hechos, las palabras y los actos? Se prohíbe el juego. ¿Y por qué se consiente el de la lotería, Bolsa y otros aún más peligrosos? Ah! Sr. Gascon, yo lo sé muy bien; porque especiales circunstancias de mi vida me han obligado á presenciar de cerca las relaciones entre los dos grandes poderes actuales de esta bendita tierra española: las autoridades y los banqueros de todas clases ó categorías. El juego se prohíbe porque produce, como dice el Sr. Sánchez Guerra con respecto á los consumos. Pero ¿á quién aprovechan, para quién son estos productos? Eso ya concierne á otro problema no menos complejo y terrible: el de hacerse rico pronto.

Nadie piensa ya más que en esto, y debería causarnos terror (si meditáramos bien las consecuencias) esa opinión tan generalizada entre nosotros, de que es inútil hacer méritos, atesorar servicios; que sin influencia nada se logra; que aquí no hay otra lotería que la de nacer de una casta privilegiada por la posición ó por la riqueza; que el vicio, los servicios domésticos, el libelo, la adulación, son los únicos caminos de hacerse rico pronto.

Triste y único ideal español de estos tiempos! Triste y único ideal que, nos conducirá tal vez á la desaparición del mapa, si caracteres decididos no acaban con toda esta falange de hombres inquietos, consagrados á una exhibición constante y á un constante manejo de todos los recursos más indecorosos de la bajeza y de la adulación.

D. Leiva.

Sevilla, 19 de Junio de 1891.

DE TODAS PARTES.

Llamamos la atención del digno Director general del Tesoro público, Sr. D. Olegario Andrade, acerca de la falta que se observa en los estancos de la mayoría de los pueblos de libranzas de la prensa para pago de suscripciones, cuya carencia de esta clase de giro proporcióna á las empresas periodísticas grandes quebrantos en sus intereses.

Tenemos la seguridad de que el Sr. Andrade ignora esta falta de libranzas, y adoptará alguna medida para que los Delegados de Hacienda de las provincias procuren, sin contemplación alguna, adquirieran los estancos las citadas libranzas, obligados como están á tener toda clase de efectos públicos.

Anticipadamente damos las gracias al señor Director del Tesoro, pues tenemos la seguridad de que se ha de hacer eco de tan justas pretensiones.

La importantísima reunión agrícola que el día 5 del próximo Julio se celebrará en la industrial Tarrasa, abarazará los puntos siguientes:

- 1.º Pruebas y concurso de arados y máquinas agrícolas destinadas principalmente al cultivo de la vid y del olivo.
 - 2.º Exposición de máquinas é instrumentos agrícolas de aplicación principalmente á la fabricación de vinos y aceites.
 - 3.º Pruebas y concursos de aparatos y medios empleados para combatir las enfermedades criptogámicas.
 - 4.º Exposición de abonos y sustancias propias para combatir las enfermedades y plagas de los vegetales en general y principalmente de la vid y del olivo.
 - 5.º Exposición de productos agrícolas como resultado de la aplicación de los medios indicados en los artículos anteriores.
 - 6.º Exposición y concursos especiales de vinos, aceites y alcoholes de vino de aquella provincia.
 - 7.º Impresos, manuscritos, planos, mapas y estados referentes á todo lo que es objeto de la referida reunión. Todo debe ser original español.
 - 8.º Discusiones públicas de carácter familiar sobre los temas que después se expresarán.
 - 9.º Concursos de braceros, aradores, podadores é injertadores.
- Se admitirán máquinas, aparatos y utensilios de procedencia extranjera, sea para que tomen parte en los concursos, ó que se remitan tan sólo como objetos de exposición.
- En los concursos y trabajos prácticos podrán tomar parte los braceros así nacionales como extranjeros. De la misma manera podrá tomar parte en las discusiones todo aquel que solicite turno, sin exclusión de nacionalidad alguna.

Bien merece la gratitud de los agricultores españoles el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro al reanudar con tanto acierto y tan buen acuerdo aquellas reuniones agrícolas, que en fecha ya remota se celebraron con éxito asombroso en Manresa, Reus, Figueras y Lérida.

Así celebra sus fiestas este pueblo de las grandes iniciativas, afanosos y trabajador cual ninguno. El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha solicitado del Director general de Agricultura, que dicte las disposiciones convenientes para que todas las Estaciones enotécnicas españolas remitan a la Reunión Agrícola de Tarrasa, que debe inaugurarse el 5 de Julio próximo, algunas de las colecciones de vinos de los tipos principales que consumen los mercados alemanes, ingleses y franceses, a fin de verificar un estudio comparativo y deducir las clases que convenga fabricar para la explotación de dichos mercados.

Un olivicultor sevillano ha conseguido, a fuerza de prolijos y repetidos ensayos, extraer de una sustancia que hasta ahora se venía tirando, cual es el alpechin, un magnífico jabón, producto que puede ser aplicado a los usos de la perfumería y lavado de las ropas.

En el mercado de Tolosa ha empezado la exportación de frutas primerizas de las huertas, con destino a los mercados, tanto nacionales como extranjeros, augurando para los labradores de aquella plaza comercial muy buenos rendimientos.

La oficina agronómica de la provincia de Zaragoza se halla formando el presupuesto para la instalación de mobiliario y personal del laboratorio vinícola regional de Aragón, cuyo presupuesto ha sido remitido a la Dirección general del ramo.

La importación de vinos españoles en los mercados de Francia ha llegado a la cifra de hectolitros 3.745.499 en el periodo de los cuatro primeros meses de este año hasta fin de Abril. La clasificación de dichos vinos es: vino común, 3.633.198 hectolitros; el resto, hasta completar la cifra, ha sido de Jerez y otros vinos generosos. Se ve, pues, que con relación a igual periodo del año anterior la importación de este líquido en aquellos mercados ha excedido en un millón de hectolitros a la de 1890.

La cosecha de trigo será muy buena en los Estados Unidos, apreciándose en 176.750.000 hectolitros. El año anterior fue de 140.000.000.

Las noticias agrícolas son, en general, satisfactorias. A las grandes lluvias de fines de Mayo y principios de Junio ha seguido un temporal propio de la estación, es decir, caluroso en el centro del día y fresco durante las mañanas y las noches, de modo que la granazón se hace bien y todo conduce a esperar una regular cosecha de cereales, que en algunas comarcas será buena y en otras excelente.

Dice un periódico malagueño que han principiado en aquella comarca los incendios, que por esta época se repiten todos los años, siendo una de las muchas calamidades que afligen a los agricultores de aquella rica provincia. De esperar es que las autoridades gubernativas adopten las medidas necesarias para evitar tan dolorosos siniestros.

Ha comenzado en la Alta Cámara la información abierta por la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el trabajo de la mujer. Ha asistido el Director de la Sociedad las Tres Clases de Vapor de Barcelona, Sr. Domech, quien ha suministrado interesantes datos de estudio a la Comisión.

En Pamplona se ha celebrado una sesión teórico-práctica, en la que el Ingeniero agrónomo, ayudado por la Cámara Agrícola, ha dado a conocer a los labradores la forma en que han de sulfatar sus viñas, poniendo de manifiesto las enseñanzas adquiridas por la práctica el año pasado en todas las regiones de la Península. Sistema es éste que debe de tener imitadores.

En Sanlúcar de Barrameda la recolección de cereales da los fatales resultados que se esperaban. De la cebada no hay que hablar, pues no se ha podido segar, siendo nula por completo; las de habas y trigos, se duda lleguen a medianas.

Hemos oído decir que el Sr. Conde de Santa Coloma se ha dirigido al Ayuntamiento de Bilbao manifestándole que tiene derecho a los terrenos que ocupa la actual Casa Consistorial, y que, por consiguiente, lo avisa con tiempo porque piensa hacerlos valer tan pronto como desaparezca dicho edificio, ya que la Corporación no ha de tardar en trasladarse al últimamente construido.

También se nos asegura que el antiguo Consulado de Bilbao alaga derechos a los indicados terrenos de la Plaza Vieja.

Hasta ahora no sabemos en qué forma ha recibido el Ayuntamiento estas reclamaciones, pero es muy posible que antes de contestarlas busque antecedentes en el Archivo.

El precio de los arroces valencianos se ha colocado a tal altura, que ya permite a estos almacenistas pensar nuevamente en introducir los extranjeros.

En la generalidad de las provincias de Aragón la cosecha de cereales resulta bastante mala, y en particular en Barbastro. Tales desastres se deben a los hielos del invierno.

Los Sres. Portuondo, Ortiz de Pinedo y Riveiro, individuos del Comité Económico de la Isla de Cuba, conferenciaron ayer con el Sr. Presidente del Consejo para entregarle los telegramas que han recibido de las Sociedades que re-

presentan, y en los que se quejan de las pocas acertadas reformas que el Sr. Fabié ha introducido en los presupuestos.

Los comisionados no salieron tristes de la conferencia, sino en extremo complacidos de la cortesía del Sr. Cánovas, que después de manifestar la casi seguridad del Gobierno de que los presupuestos de Ultramar no llegarían a discutirse, se mostró propicio a atender las reclamaciones que se le hacían, reformando aquéllos para compensar los gravámenes que se les han impuesto.

Parece que el Sr. Presidente del Consejo ofreció, aunque reservándose, como es natural, la promesa solemne, suprimir los derechos de exportación del tabaco habano, y modificar las Ordenanzas aduaneras en el sentido de suprimir de las multas la parte que corresponde a los empleados que las imponen.

En la discusión originada por la interpelación del Sr. Moya, los liberales acentuaron la necesidad de que se amplie el número de los consejeros que forman el Consejo de Administración de la Isla de Cuba con una parte de elección popular.

Los liberales sostendrán también la necesidad de ampliar todo lo posible las leyes electorales para aquellas islas.

En una de las secciones del Congreso se reunieron esta tarde los Diputados aragoneses, acordando pedir al Gobierno protección para sus provincias, donde se ha perdido en absoluto la cosecha de aceite.

También se ocuparon del ferrocarril de Calatayud a Teruel y Sagunto, acordando en principio pedir al Gobierno que decreta la caducidad de la concesión, ó en otro caso, obligue a la Compañía concesionaria a realizar, sin demora alguna el citado proyecto de ferrocarril.

Con este objeto se celebrará mañana otra reunión, a la que asistirán los representantes de las provincias de Teruel, Zaragoza, Castellón y Valencia.

En una extensa comarca de Valdeorras (Orense) se ha extendido tanto la plaga filoxérica que muchos millares de cepas se han secado, teniendo que utilizar la tierra para sembrar centeno.

Como aquellos terrenos no son a propósito para otros cultivos, y la cosecha de vino está seriamente amenazada, forzosamente los habitantes tendrán que emigrar ó entregarse a la más negra de las desesperaciones, obligados por la miseria, si el Gobierno no piensa en atajar el mal con acertadas disposiciones y recursos, ya que se trata de una verdadera calamidad.

Dicen de Valladolid que el estado de aquellos campos ha mejorado notablemente, y puede calcularse ya que la próxima cosecha ha de dar un rendimiento regular, salvo ulteriores contingencias.

En las provincias de Segovia y Zamora ha de hacerse una recolección satisfactoria, y hasta superior en algunos determinados puntos de las mismas.

En la de Palencia, en lo general, ha de ser mediana, si bien en algunas de sus comarcas ha de ser mala y en otras regular.

La de León muéstrase satisfecha en parte, por más que el exceso de las lluvias la han perjudicado, sobre todo en el Bierzo; hoy, que han cedido ya éstas, los sembrados se reponen de sus atrasos.

La desgraciada situación a que ha llegado Irlanda, víctima del libre cambio de las poderosas industrias de la Gran Bretaña, se demuestra con la elocuencia irrefutable por el decrecimiento constante de la población, colocada en la horrible disyuntiva de dejar su país ó vivir una vida miserable.

El censo de 1841 acusaba una población en la isla de 8.198.000 almas. Veinte años después sólo se contaron 5.798.000. En 1881 disminuyó a 5.174.000; y el último censo practicado a principios de este año comprende únicamente 4.700.000 almas, poco más de la mitad de las que vivían en aquella isla hace cincuenta años.

Acaban de hacerse las experiencias de una máquina de ordenar en una de las más importantes lecherías de Suiza. A cuarenta vacas a la vez pueden extraerse la leche, cuyo líquido, por medio de un sistema bastante complicado de tubos y recipientes, va a parar a un depósito central que llena en algunos segundos.

El aparato ha funcionado bien, y así que reciba algunos perfeccionamientos y simplificaciones podrá llegar a ser de uso general.

La langosta en la Argelia.—Las noticias últimamente recibidas de la Argelia dan cuenta de los estragos causados por la langosta en los viñedos de aquellas extensas comarcas. La cosecha puede considerarse perdida casi en totalidad. La plaga también se ha cebado en los sembrados de cereales, causando graves daños.

MERCADOS EXTRANJEROS

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN HAMBURGO

El Vicecónsul de España en Gothenburgo (Suecia) nos participa que la importación de vinos españoles y especialmente los de Tarragona, han experimentado en los últimos años una baja considerable en aquel mercado, a consecuencia de la medida de restricción decretada por el Gobierno sueco, prohibiendo en todos los pueblos y aldeas del país la venta de vinos en cantidades menores de 10 litros. Solamente las ciudades gozan del privilegio de la venta al por menor.

Nos llama también la atención el referido agente sobre el comercio de cáscaras de naranjas, que está igualmente amenazado de sufrir algún quebranto, si los exportadores españoles no se esmeran en preparar y escoger mejor el artículo, excluyendo los pelazos pequeños y remitiendo las mercancías en buenas condiciones. Las quejas sobre este particular parecen ser muy frecuentes, y convendría que las

casas interesadas en este comercio se esforzaran en satisfacer al consumidor extranjero, obteniendo quizás de esta manera precios más altos y un aumento en sus exportaciones.

De todos los distritos vitícolas de Alemania se reciben malas noticias sobre el deplorable estado de los viñedos. Los grandes frios del último invierno han causado graves daños, que se aprecian aún mayores que los del año 1879-80. El número de sarmientos que se hallan completamente secos es considerable, y los efectos perniciosos de las heladas se sentirán por espacio de muchos años. No hay que esperar, por consiguiente, este año en Alemania más que una cosecha de vinos muy reducida.

Durante la última semana llegaron a este puerto, procedentes de la Península, 50 cajas pimienta, 25 sacos avellanás, 3.195 medias cajas y 2.444 cuartos de caja de pasas, 82 pipas, 386 barriles y 15 cajas de vinos.

Nuestros vinos EN CETTE

Es verdaderamente una anomalía lo que está pasando este año en todos los mercados de vino del Mediodía y Sudeste de Francia.

Centros comerciales tan importantes como Perpiñán, Narbonne, Beziers, Montpellier, Nimes, Marsella, Avignon, Lyon, Saint Etienne, Grenoble y Nice, poblaciones todas de las cuales tenemos datos recientes, acusan paralización completa en las operaciones respecto a nuestros vinos y baja marcadísima en las existencias de los del país.

Con relación a Certe, el mercado no ha variado. Lejos de tomar animación las transacciones, la calma se acentúa más y más. Lo mismo en Certe que en otros sitios de importación, la falta de movimiento es general, y no es esto lo peor, sino que en los ya citados mercados del interior, de consumación directa, son nulas las operaciones y los almacenes están repletos de vinos.

De continuar las cosas así, aparte el jaque continuo en que se tiene a nuestros vinos y que hace cada día más difícil nuestra importación, tanto por las exigencias de los escasos compradores como por las crecientes trabas aduaneras que se oponen a su admisión, sobrevendrán, a no dudar, y antes de mucho, dificultades tales, que harán poco menos que imposible nuestro comercio de vinos.

Los precios actuales de nuestros vinos son los siguientes:

- Vinos españoles
Alicante, sin yeso, de 14 a 15°, de 25 a 32 francos; ídem, con yeso, a menos de dos gramos, de 14°, de 25 a 28.
Aragón, sin yeso, de 14 a 15°, de 29 a 34; ídem, con yeso, de 14 a 15°, de 25 a 26.
Cataluña, de 11 a 13°, de 18 a 23.
Mallorca, sin yeso, de 11 a 12°, de 20 a 21; ídem, con yeso, de 10 a 11°, de 15 a 19.
Priorato, de 13 a 15°, de 28 a 32.
Valencia, de 13 a 14°, de 20 a 25.
Vino blanco seco Andalucía, de 13°, a 26; ídem ídem de la Mancha, de 12°, a 25; ídem ídem Cataluña, de 11°, de 20 a 22; ídem ídem apagado azufrado, 0 alcohol, 12° licor, a 28.

EN BURDEOS

El tiempo ha mejorado y con él las esperanzas de los viticultores, que han empezado con actividad los trabajos preventivos para combatir las enfermedades criptógamas que puedan presentarse.

Los precios se sostienen firmes para las buenas clases, aunque las ventas no sean muy numerosas; he aquí los corrientes para dichas clases por tonelada de 905 litros sin envase, libre de todo gasto sobre muelle ó estación:
Aragón, 14°, de 280 a 320 francos.
Huesca, 14°, de 360 a 380.
Navarra, 14°, de 300 a 320.
Rioja, 11 1/2 a 12°, de 290 a 310; de 12 1/2 a 13°, de 320 a 360.
Valencia, de 13 a 14°, de 230 a 260.
Alicante, de 14 a 14 1/2°, de 280 a 300.
Huelva, blancos, de 220 a 240.

Paris.—Renacen las esperanzas en nuestros mercados vinícolas, en vista del aspecto que presentan los viñedos.

Las operaciones sobre los vinos siguen bastante encalmadas.

En los departamentos tampoco se advierte mayor actividad, excepto en Certe, donde hay algún movimiento, pero también de poca importancia. En la Baja Borgoña, los frios y persistentes lluvias han ocasionado grandes daños en los viñedos.

De Argelia se tienen mejores noticias. El aspecto de las viñas es satisfactorio. De Bona dicen que la langosta hace grandes estragos en los viñedos; cincuenta hectáreas han sido ya devoradas por el insecto.

El comité de defensa contra dicha plaga trabaja noche y día para combatirla, pero a pesar de sus grandes esfuerzos no se ha podido evitar que todos los viñedos estén amenazados.

En la Cámara de Diputados ha proseguido la discusión arancelaria, siendo aprobados numerosos artículos, entre ellos los del café, cacao, especias, tabacos y otros géneros coloniales. Respecto a los aceites, se han aprobado los derechos propuestos por la Comisión.

MERCADOS NACIONALES

Valladolid.—La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 1.000 fanegas de trigo, pagándose de 43 1/2 a 43 3/4 rs. una. En el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo, a 43 1/2 rs.

Pozaldez.—Precios al detall:
Trigo, a 42 rs. las 94 libras.
Centeno, a 35 rs. fanega.
Cebada, a 32.

Medina del Campo.—Trigo, a 43 rs. fanega.
Centeno, a 34.
Cebada, a 31.
Vino, a 12 1/2 rs. cántaro.

Han entrado 2.400 fanegas de trigo. Mercado, encalmado. Pocas ofertas.

Santander.—Harinas.—En nuestra plaza, las existencias son reducidas y las ventas se limitan al consumo. Los embarques para la Península apenas son dignos de mención, y muy cortos también los efectuados para América.

En cuanto a precios siguen rigiendo los de 16 a 16 1/2 rs. arroba por las harinas de piedra y 17 1/4 a 18 las elaboradas por el sistema austró-húngaro.

Para el consumo local se han recibido: 185 sacos en junto. Solo se han remitido por cabotaje: 409 sacos en junto.

Para América llevan: 3.048 sacos en suma.
Haro.—Trigo, 30 a 42 rs. fanega.

Cebada superior, de 30 a 31 íd. íd.
Ídem de trágneros, de 27 a 30 íd. íd.
Avena superior, de 21 a 22 íd. íd.
Arroz valenciano, cilindrado de 1.°, a 25 reales arroba.
Tres pasadas de íd., a 23 1/2 íd. íd.
Dos pasadas de íd., a 22 íd. íd.

Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).—Precios corrientes: aceite, a 48 rs. los 10 kilos; vino, de 16 en adelante la arroba, con tendencia al alza; trigo, a 27 pesetas los 100 kilos; cebada, a 20; maíz, a 19.

Calatayud (Zaragoza).—La cebada nueva se está midiendo a 10 y 11 rs. la media, en las eras. El trigo se paga a 19 rs.

Mora de Calatrava (Ciudad Real).—Todavía no hay precio para la cebada nueva; el candeal, a 11 25 pesetas fanega; aceite, a 12 50 pesetas arroba de 25 libras; vino, a 2 50 y 2 75 arroba (16 litros) el tinto, y a 2 25 el blanco.

Carrión de los Condes (Palencia).—Cotización: trigo, a 10 50 pesetas fanega; centeno, a 8 pesetas; cebada, a 7 75 pesetas; avena, a 5 50.

Barcelona.—La demanda de vinos preparados para embarque se ha animado, haciéndose bastantes operaciones de 29 a 31 duros para Cuba, y a 38 para el Río de la Plata, por pipa catalana a bordo.

Los trigos, firmes, lo mismo los nacionales que los extranjeros. Estos valen de 17 50 a 18 37 pesetas los 55 kilos, y los nacionales, 16 75 a 17 pesetas 70 kilos por el candeal de Castilla, y de 11 50 a 12 75 por el rojo de Extremadura.

Madrid.—Se ha empezado la siega de cebadas, de las que en general es mediana la cosecha, pues aunque algunos labradores cogerán suficiente para el año, éstos son muy contados. Casi todos, además de tener corta la cebada, no tienen para dar pienso al ganado mientras empiezan la recolección, por lo que dicha semilla está muy cara.

De centeno, avena y tritos, sucede casi igual. Y de candeal y jeja, es malísima la cosecha que tenemos pendiente, pues el que mejor obtendrá dos simientes, y en general no se recogerá más que para sembrar.

Las harinas de Castilla, a 17 50 pesetas el quintal la primera extra, y de 16 a 16 50 la primera superfin.

Logroño.—El trigo, de 10 50 a 11 pesetas fanega; cebada, de 7 50 a 7 75 pesetas; avena, a 5 pesetas; vino, de 3 a 3 25 pesetas cántara; aceite, a 20 pesetas arroba.

Rioseco, 22.—Han entrado 700 fanegas de trigo, que se han pagado a 41 y 1/2 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenido. Tiempo, de fuertes calores.

SANTO DEL DIA

San León II, Papa y confesor.

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO.—Compañía de opereta italiana.—Turno impar.—A las 9.—Bocaccio.
APOLO.—A las 9.—Calderón.—A las 10.—Carmela.—A las 10 3/4.—Trafalgar.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

A las 11 1/2.—Calderón.—Trafalgar.
FELIPE.—A las 9.—El monaguillo.—A las 10.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—A las 11.—La leyenda del monje.—A las 11 3/4.—El monaguillo.

A las 11 1/2.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—La leyenda del monje.—El monaguillo.

RECOLETOS.—A las 9.—El Lucero del Alba.—A las 9 3/4.—Misa de Requiem.—A las 10 3/4.—Un cuento de Bocaccio.—A las 11 3/4.—El primero.

TIVOLI.—A las 9.—La deseada.—A las 9 3/4.—Apuntes del natural.—A las 10 1/2.—Chateau Margaux.—A las 11 1/2.—La deseada.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 4 1/2 y 9.—Dos funciones cómicas con grandes pantomimas; la de la tarde dedicada a los niños.—En ambos espectáculos tomarán parte los principales artistas.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 5 y a las 9.—Dos grandes funciones, tomando parte los aplaudidos excéntricos King et Gray, el célebre ilusionista Delprade, otros principales artistas, y se representará la nueva pantomima acuática.—Entrada general, 50 céntimos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—La Traviata.

GRAN FRONTON JAI-ALAI DE MADRID (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/2.—Gran partido entre Luis Echeverría y Fernando Unáñue (Champón), contra Tomás Oyarvide y Julián Alberdi (Chistu).

COTIZACION OFICIAL DE 27 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS precios, MOVIMIENTO (ALZA, BAJA). Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Duda amortizable interior, Obras públicas, Deuda del personal, R.º H.º, etc.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

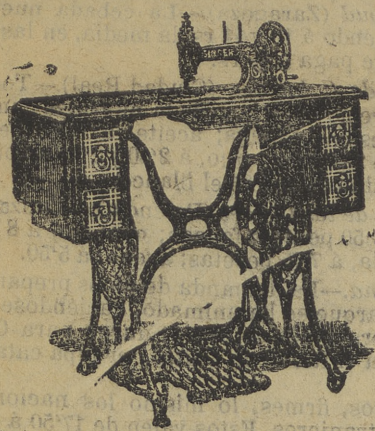
Son purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, y Antiescrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO
D. RUPERTO J. CHAVARRI

PIDANSE COMO UNICAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. NO CONFUNDIRLAS

DEPÓSITO GENERAL
87, ATOCHA, 87--TELÉFONO 947



MAQUINAS SINGER PARA COSER,

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

À PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES.

PIDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS

EN LA SUCURSAL DE MADRID,

23, CARRETAS, 25.

JOSÉ DE BEJAR
E, VENERAS, 5
Dinero en el día y sin comision, a empleados del Estado, Ayuntamiento y ferro-carriles, pasivos y militares. Adelanto de pagas.
E, VENERAS, 5

SASTRERÍA DE ANTONIO BUTRAGUENO

2, CLAVEL, 2.--MADRID

El dueño de este establecimiento ofrece al público madrileño un inmenso surtido en trajes hechos para niños, forma elegante y confeccionados con arreglo a los últimos figurines de París y Londres, desde el ínfimo precio de 5 pesetas hasta el más elevado.

Numeroso surtido en americanas hechas, de alpaca, negras y de color, corte y forma elegantísima, desde 6 á 20 pesetas.

Gorras para niños pedidas directamente por esta casa á las mejores fábricas del extranjero.

Para convencerlos de cuanto se deja expuesto, visitar los grandiosos y elegantes escaparates de la

SASTRERÍA DE ANTONIO BUTRAGUENO

2, CLAVEL, 2.--MADRID

FRENTE AL CAFE DE LA ISLA DE CUBA

NO HAY ENGAÑO PARA CREER, VER
En la fábrica de chocolates de **JOSE DIEZ Y DIEZ (Barquillo, 30)** se preparan y elaboran las tareas de encargo á presencia del cliente y con los géneros que él mismo elija.—Se elaboran desde diez libras en adelante.
TES, CAFÉS, DULCES Y PASTAS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
ÚNICO DESPACHO, BARQUILLO, 30

LABRADORES
El Trillo rápido es el más perfecto, sólido y económico de cuantos se conocen. Con una sola caballería trilla doble que el de pedernales, no rompe el grano, deja suavizada la paja sin emplearse rodillo y no puede descomponerse. Se darán más detalles en las Oficinas técnicas de La Reforma Agrícola, establecidas en Madrid, calle de Ayala, núm. 11.

C. MORO, POSTIGO DE SAN MARTIN, 23
Muebles de tapicería, ebanistería y Viena.—Gran surtido en sillas de cuero repujado, rejilla y madera.

LA NUEVA INGLESA
NICOLAS M. MAGDALENA
31--CARRETAS--31
No hay en Madrid, de seguro, un establecimiento mejor surtido, donde mejor se confeccione, de mayor gusto y de más abundancia y baratura en corbatas, camisetitas, calzoncillos, pañuelos, y sobre todo en el corte elegante de camisas de caballero.
31--CARRETAS--31

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID.--ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de Chocolate que tanta predileccion gozan entre las personas de buen gusto.
Pidanse siempre estos Chocolates, que se encuentran en todos los comercios de Ultramarinos de España.

Oficinas.—Palma Alta, 8

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA, 25

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos del Norte y Sur del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.
LÍNEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al Norte y Sur de Panamá, y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto-Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa Firme y Colon.
LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.
LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.
LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dákar, y Monrovia.—Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de la clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía expide pasajes y admite cargo para todos los puntos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona, la Campaña Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palácio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Vieira.—Cartagena: Sres. Bosch, hermanos.—Valencia: Señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPACHO: Montera, 16.—DEPÓSITO: Claudio Coello, 43

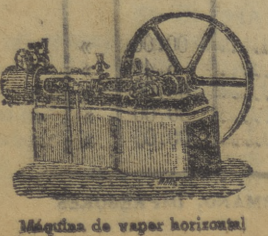
MADRID

Sucursal en Valladolid: CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, fijas y locomóviles, prensas para uva, arados, bombas, aparatos para hacer gaseosas, tubos y demás

CATÁLOGOS GRATIS y francos

À QUIEN LOS PIDA



GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

Así se titulan los Almacenes mayores que se conocen en Madrid, calle de la Montera, 18, esquina á la de la Aduana, ocupando dos grandes pisos que contienen 10 MILLONES de géneros de toda novedad.

El privilegio de esta casa es ofrecer surtidos colosales y vender á precios tan baratos que jamás el público de Madrid ni de provincias han podido disfrutar. Todas las familias deben visitar estos Almacenes y encontrarán economía en sus bolsillos con las ventajas que ofrecemos.

Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos ilustrados al propietario D. Eduardo García Inozal.

Notabilidades en vestidos, pelerinas, visitas, sombreros, chaquetas, levitas y pardeshús para señora, todos modelos de París. Trajes para hombre y para niños de todas las edades, que causan admiración por su buen corte. (Nada de cursilería.)

En doce horas se hacen á medida trajes para señora, hombre y niños con toda perfeccion.

- | | | |
|--|---|---|
| ¡OCASION!
2.000 córtés de vestidos bordados en seda torzal sobre preciosas lanas en colores ideales por 25 pesetas, con figurines. | POR 40 PESETAS
visitas de seda con bordados y blonda de encaje para gran vestir. | POR 50 CÉNTIMOS
sombreros de paja para el campo; hombres, señoras y niños. |
| POR 20 PESETAS
preciosas chaquetas bordadas, hechura de smokin y levitas modelos. | POR 5 PESETAS
falda hecha con bonitos volantes rizados de percal frances y mucho vuelo. | POR 5 PESETAS
trajes para niños, á la marinera, listados ó lisos para todas las edades, de hilo inglés. |
| POR 8 PESETAS
un cóрте de vestido de telas lisas ó rayadas, colores últimos, doble ancho 10 varas. | POR 15 PESETAS
elegantes capotas y sombreros para señoras, señoritas y niñas, modelos de París. Formas nuevas. | POR 15 PESETAS
cortinajes elegantes de yute y telas de lana con flecos. |
| POR 15 PESETAS
un cóрте de vestido de ricos satanes, dibujos elegantes que imitan en un todo á la seda. | POR 4 PESETAS
una chaqueta Jersey de punto inglés, negras y de colores, todas las medidas. | POR 3 PESETAS
tapetes de mesa con cenefas y flecos 7/4 en cuadro. |
| POR 6 PESETAS
un traje de preciosos percales, colores sólidos, que contienen 16 varas.
Tenemos mil dibujos | POR 5 PESETAS
antucas y sombrillas de seda con elegantes puños y formas. | POR 3 PESETAS
sábanas hechas de una sola pieza con jareton, 3 varas largo por 2 ancho. |
| POR 50 PESETAS
un traje con 20 varas de gró negro de Lyon pura seda, y lo mismo en el color que se pida. | ¡Fijarse bien!
POR 35 PESETAS
trajes hechos en doce horas á la medida, para hombres, corte elegante y telas y forros de primera. | POR 3 PESETAS
una pieza lienzo con 24 varas para sábanas y camisas. |
| POR 15 PESETAS
traje de preciosos colores en lanas lisas, damos 10 varas doble ancho con figurin. | POR 40 PESETAS
pardeshús para hombres y niños, con forros de seda y géneros ingleses. | POR 2 PESETAS
media docena medias largas en colores lisos. |
| POR 16 PESETAS
pelerinas largas con volantes de paño amazona y ricos bordados, cuello Médicis de gran novedad y elegancia. | POR 7 PESETAS
camisas con vistas de hilo superior y corte irreprochable, para vestir bien: así como de batista de color para dormir y viajar. | POR 2 PESETAS
media docena de calcetines crudos ó listados. |
| POR 12 PESETAS
bonitas manteletas de otoman de seda bordada en pasamanería y forro de seda. | Para niños
POR 8 PESETAS
un elegante traje de punto inglés y de paños ingleses, á la marinera, por 10 pesetas. | POR 2 PESETAS
un juego de visillos blancos ó con cenefas de color. |
| POR 6 PESETAS
chaquetas de paños lisos para señora, hechura de sastre, con hombreras y talle largo. | | POR 5 PESETAS
cortinones blancos para sala y gabinete. |